

Anexo A

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL	
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas	
Nombre de la secretaria, dependencia o entidad responsable del Pp:	Sistema de Protección Social de Salud (Seguro Popular) PROGRAMA PRESUPUESTAL: Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)
Fundamento :	El presente documento se emite en cumplimiento al numeral 1, artículo 11, del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones por Instancias Técnicas Públicas o Privadas a Programas Presupuestarios y demás intervenciones Públicas de la Administración Pública Estatal.
Comentarios generales:	El sistema actual de Evaluación de Desempeño en México tiene como antecedente un marco legal que se ha ido transformando a lo largo varios años de acuerdo con diferentes esquemas presupuestarios; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en su artículo 134, expone que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados” (DOF, 2016). La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y deberá incluir indicadores del desempeño con sus correspondientes metas anuales”, que permitan la evaluación de programas y proyectos; “estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, (DOF 30-12-2015). Objetivo General: Evaluar el diseño del Programa Seguro Médico Siglo XXI con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Objetivos Específicos: 1.- Análisis del


Dra. Gisel Rodríguez Cobián
Jefa del departamento de Gestión Médica


Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno
Subdirector de Gestión de los Servicios de Salud

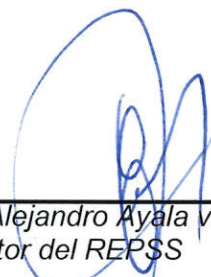

Dr. Alejandro Ayala Verduzco
Director del REPSS

Fecha:

	programa Seguro Médico Siglo XXI para el ejercicio 2017. 2.- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 3.- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional. 4. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención. 5.- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. 6.-Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. 7.-Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
Comentarios específicos:	Derivado al análisis realizado por el evaluador las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones se determinó que se aceptan debido a que cumplen con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.
Fuentes de información:	Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño al programa Seguro Médico Siglo XXI Ejercicio fiscal a evaluar: 2017 http://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2017/ECRMD_SegMedSigloXXI2017%20.pdf
Referencia a las unidades y responsables	<i>Subdirección de Gestión de los Servicios de Salud</i> <i>Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno</i>


 Dra. Gisela Rodríguez Cobián
 Jefa del departamento de Gestión Médica


 Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno
 Subdirector de Gestión de los Servicios de Salud


 Dr. Alejandro Ayala Verduzco
 Director del REPSS

Fecha: